

21 millones de euros para atender a pacientes polimedicados y formar a profesionales sanitarios en el uso racional de los medicamentos

Se distribuyen 21 millones de euros entre todas las Comunidades Autónomas para tratar a pacientes polimedicados y a continuar programas de formación a profesionales sanitarios en el uso racional de medicamentos. Se consideran enfermos polimedicados a aquellos que toman más de seis medicinas durante periodos prolongados de más de seis meses.

SINC

21/10/2011 14:52 CEST

El Consejo de Ministros ha aprobado los criterios para distribuir el presupuesto para atender a pacientes polimedicados, y a continuar programas de formación a profesionales sanitarios en el uso racional de medicamentos. El importe, de veintiún millones de euros, se repartirá entre las Comunidades Autónomas.

Los criterios de distribución de los veintiún millones entre las Comunidades Autónomas se concretan en una cantidad fija de 35.000 euros para cada Comunidad, incluyendo las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, y el resto será repartido de forma proporcional al padrón de población del año 2010. Su distribución puede consultarse en la página web del [Consejo de Ministros](#).

El programa para la mejora de la calidad en la atención a pacientes crónicos y polimedicados se inició en 2009 y es gestionado por las Comunidades

Autónomas. Se basa en organizar acciones específicas para la revisión sistemática de la efectividad de los tratamientos de los pacientes polimedicados que son aquellos que toman seis o más medicamentos de forma continuada durante un periodo igual o superior a seis meses.

En lo referente a la continuidad de las estrategias de formación en el uso racional de los medicamentos para los profesionales sanitarios del Sistema Nacional de Salud, se dirigen a facultativos médicos, odontólogos, farmacéuticos y enfermeros.

Derechos: **Creative Commons**

Creative Commons 4.0

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)